# EL SENADO APROBO la PENA de MUERTE

# El Dr. HUEYO TIENE PLAZO HASTA HOY PARA DESISTIR DE SU RENUNCIA

## El Dr. Ortiz Seria el Candidato Indicado Para Reemplazar a Hueyo


SANTA FE

1ª SECCION — diario de la mañana

Año XXIII — Nº. 7501

Sucursal Buenos Aires: 25 de Mayo 294 — Santa Fe, MIERCOLES 19 DE JULIO DE 1933 — Suc. Rosario: Sarmiento 518


### El ministro dimitente ha dado a publicidad un comunicado

BUENOS AIRES, 18. (Saporiti). — Han conmovido hondamente a los círculos gubernativos y políticos, las importantes novedades producidas con la renuncia del Ministro de Hacienda Dr. Hueyo, que anticiparamos en las primeras horas de la madrugada de hoy y que acaban de confirmarse oficialmente, aún cuando no se ha quebrado aún el hermetismo de las esferas oficiales, acerca de las interioridades que promovieron la aludida dimisión.

PARCO EN DECLARACIONES

El secretario de Estado que acaba de declinar su cartera, se muestra poco dispuesto a formular declaraciones y habiéndose negado terminantemente a recibir a los periodistas, limitóse a hacerles llegar el siguiente

COMUNICADO:

*"Efectivamente, he presentado mi renuncia al presidente de la República el domingo último, en horas de la tarde.*

*"No puedo hacer públicas las causas que la motivaron. Pertenecen al presidente de la Nación a quien se las he expresado en la carta que acompañé al de mi dimisión.*

*"No entra, por otra parte, en mi condición, el perturbar la acción del gobierno al cual he pertenecido hasta ayer; pero de ninguna manera puedo aceptar se extravíe la opinión pública, dejando en pie la afirmación hecha por un diario de la mañana.*

*"Tocante a mi gestión financiera, es público que he contado con la más absoluta adhesión del jefe del gobierno co nquien me ha ligado una estrecha solidaridad de ideas y si algo me deja tranquilo al retirarme de mi cargo es el pensar que los principios que he procurado mantener durante mi modesta actuación pública, quedan vivos en la casa de Gobierno, en la persona del primer magistrado". — Firmado HUEYO".*

JUSTO VISITA A HUEYO

En la Casa Rosada mantiénese también una severa consigna de silencio con respecto a la situación creada por la renuncia del Ministro de Hacienda.

En las primeras horas de la mañana de hoy, el presidente Justo se trasladó desde la casa de gobierno al domicilio particular del Dr. Hueyo conversando con él por espacio de algunas horas y aún cuando no ha trascendido lo que el primer mandatario hablara con su ex ministro, sabemos que al pretender el general Justo disuadirlo de la dimisión, le ha contestado que su resolución era irrevocable.

EL PRESIDENTE VUELVE A LA CASA ROSADA

Ante dicha negativa rotunda de volver sobre sus pasos, expresada por el Dr. Hueyo, el primer magistrado regresó a la casa de gobierno, donde sostuvo una larga conversación con legisladores y políticos de influencia, celebrando una conferencia, por espacio de varias horas, por la tarde con el Ministro del Interior, Relaciones Exteriores, Obras Públicas y Guerra.

Nuevamente conferenció con legisladores, dirigentes políticos y altos funcionarios, cambiando ideas sobre la situación planteada al gabinete ministerial.

EN LA SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA

En el afán de obtener alguna declaración oficial relativa a la situación que se ha creado al gabinete, nos apersonamos en la presidencia de la República, inquiriendo alguna información al respecto.

Se nos dijo que "cualquiera sea la resolución que se adopte con motivo del Ministro Hueyo, ella no involucrará ningún cambio de orientación en la política financiera que el ejecutivo venía sosteniendo hasta ahora".

CANDIDATOS

En seguida de esbozarse la crisis ministerial, se han empezado a barajar nombres, en los círculos políticos, de personas no sólo para reemplazar a Hueyo, sino también a otros integrantes del gabinete, cuyas carteras ya se consideraban vacantes.

Concerniente a la de Hacienda, surgió en los primeros momentos el nombre del Dr. Rodriguez Ortiz, quien fuera Ministro de Obras Públicas durante la presidencia de Alvear. Sin embargo se cree que el Dr. Ortiz, afectado por la muerte de su madre, fallecida hoy, no haya recibido aún las insinuaciones oficiales ofreciéndole la cartera vacante y se asegura que oportunamente las rechazaría, en virtud de las múltiples tareas que tiene.

MAS CANDIDATOS

También suena como candidato el diputado nacional, ingeniero Duhau, ex presidente de la Sociedad Rural. Y se ha pensado asimismo en el Dr. Tomás Le Bretón, para el caso que no aceptara Ortiz, ser reemplazante de Hueyo; pero se abandonó esa idea al contemplar el elevado cargo de representación diplomática responsable que aquél desempeña en el exterior y quienes insinuaron el nombre del diputado Federico De Pinedo hubieron de abandonar la iniciativa, por cuanto dicho legislador se halla muy atareado con la labor parlamentaria que viene ejerciendo.

POCAS CANDIDATURAS

Llama mucho la atención el hecho de que la vacante originada por la renuncia de Hueyo, cuente con tan escasas candidaturas para ser llenada y lo único seguro es que el sucesor del funcionario dimitente, deberá seguir la política financiera del gobierno.

La escasez de candidaturas para llenar la vacante viene siendo muy comentada en todos los círculos.

JUSTO INSISTE EN DISUADIR A HUEYO DE SU ACTITUD

*BUENOS AIRES, 18 (Saporiti). — El presidente Justo concedió al Dr. Hueyo, un plazo de 24 horas para que retire su renuncia, cuyo decreto que dispone su aceptación retiene en su poder el primer magistrado, quien desea entrevistarse con aquel mañana, a objeto de saber a ciencia cierta si mantiene inconmovible su decisión de no declinar su renuncia.*

*En este caso el decreto que se refiere a la aceptación de la misma, aparecería mañana.*

MELO NO ACEPTARIA

BUENOS AIRES, 18, (Saporiti). — Sábese que el Ministro del Interior Dr. Melo ha rehusado desempeñar interinamente la cartera de Hacienda e nlugar de Hueyos, en virtud de que debe ausentarse Río Hondo, en viaje de descanso, terminado el cual aceptaría ese cargo.

## EL FUSILAMIENTO Y LA ELECTROCUCION, SISTEMAS QUE REGIRAN

### La Pena de Muerte Produjo un Debate Intenso y Agitado

#### Sánchez Sorondo pidió la pena de muerte para los "delitos comunistas"

**Buenos Aires, 18. (Saporiti).** — Reunida la C. de Senadores, bajo la presidencia del titular Dr. Roca, e inaugurada la sesión, el senador Matienzo propone un proyecto sobre la elección de diecinueve candidatos para cargos electivos, fundamentando el proyecto con largas consideraciones, a fin de evitar la influencia de altos dirigentes políticos en la representación de partidos en cuyo seno actuan. Los candidatos — dice el proyecto — deben ser la expresión de la voluntad popular y de ambiciones mezquinas de utilitarismo personal.

Pasa a comisión.

**LA PENA DE MUERTE**

Vera Ocampo informa sintéticamente sbre el despach que se refiere al proyecto de reimplantación de la pena capital, en la reforma del Código de Procedimiento Penal.

Matienzo confiesa que está dispuesto a prestar su voto por el despacho de la mayoría, con la condición de que la Comisión asegure que la aplicación de la pena de muerte se vea rodeada de las máximas garantías para evitar errores judiciales o malas interpretaciones de la ley.

Prodúcese un breve debate, después del cual el presidente anuncia que se va a votar el primer artículo del proyecto, es decir el que se relaciona con la modificación del art. 5º del Código Penal, así:

**"Las penas que quedan establecidas, son las siguientes:**

**" Muerte, reclusión, prisión, multa e inhabilitación".**

Puesto este punto a votación, resulta aprobado por 13 votos contra 9.

**LOS QUE VOTARON LA REFORMA**

Los senadores que votaron por la afirmativa son:

Serrey, Patrón Costas, Ceballos, Sánchez Sorondo, Castillo, Galíndez, Vidal, Matienzo, Rothe, Vera, Arenas, Arancibia Rodríguez y Villafañe.

Los que votaron por la negativa son:

Correa, De la Torre, Vera Ocampo, Montenegro, Palacios, Bravo, Porto, Cantoni y Santamarina.

**LA DISCUSION EN PARTICULAR**

El senador Correa pide se suprima la electrocución, pena cuya aplicación establece el artículo 2º, dejando solamente el fusilamiento que figura en dicha parte.

Matienzo dice que con ello se convierte al ejército en verdugo.

Correa explica que el ejército ejecuta en nombre de la ley.

**SE APRUEBAN AMBOS SISTEMAS**

Puesta a votación esa parte del articulado, se aprueba por mayoría, corriendo la misma suerte el resto de las cláusulas del proyecto hasta el artículo 27, inclusive, produciéndose un extenso y violento debate al llegar al artículo 28, que enumera las penas que deberán aplicarse a los delincuentes políticos.

**"DELITO COMUNISTA"**

Sánchez Sorondo pide se incluya lo que él llamaría el "delito comunista" a lo cual se oponen Arancibia Rodríguez y otros, entre los cuales se destaca Palacios, que refuta extensa y enérgicamente a Sánchez Sorondo.

La discusión va tornándose más violenta cada vez y se repiten los diálogo sentre los componentes del Cuerpo, produciéndose murmullos y agitación en las galerías, por lo cual el presidente se vé obligado a restablecer el orden mediante toques de la campanilla, debiendo la Cámara pasar a cuarto intermedio hasta mañana. Así se resuelve hacer.

### PARA HOY

**GUBERNAMENTALES—**

Hoy a las 11 horas prestará juramento el nuevo subsecretario de Obras Públicas, ingeniero Wenceslao Favaro.

**CONFERENCIA—**

Por radio dará una conferencia sobre "Inspección de alimentos", el señor Pedro J. Benet.

**REUNIONES—**

La comisión de propaganda del Círculo de Obreros "José M. Estrada" se reunirá a las 14 horas en 25 de Mayo 2760.

**DEPORTIVAS—**

Esta noche deberán reunirse las comisiones directivas de las Ligas Profesional y Amateurs de Football.

**CULTURALES—**

En el Cine Empire dará su concierto el violinista Rosendo Mossiera.

### TRIUNFOS INFORMATIVOS DE "SANTA FE"

Debemos hoy hacer destacar los triunfos informativos de "SANTA FE". Fuimos los únicos que ayer afirmamos, dando detalladamente las causales de la misma, la renuncia del ministro de Hacienda de la Nación, Dr. Hueyo, noticia que fué confirmada oficialmente con posterioridad.

Además, fuimos los primeros en anunciar ayer la sanción del Senado, reimplantando la pena de muerte, anunciada con un toque de sirena que aglomeró a centenares de personas frente a nuestras pizarras.

Destacamos estos éxitos informativos y a la vez debemos hacer notar que ellos se deben a nuestra agencia informativa "Saporiti", cuyos buenos servicios sabrá valorar el público, para quien van dedicados todos nuestros esfuerzos y a cuyo servicio se hallan las columnas bien informadas de nuestro diario.

Para dar una idea de nuestros poderosos medios de información, debemos hacer notar que los diarios matutinos de la Capital Federal, ninguno dió como segura la noticia, mientras nosotros recalcábamos que pese a la reserva oficial, la renuncia había sido presentada.

### *Consummatum Est*

Según San Juan en la Vulgata, cap. XIX pág. 30, la traducción latina de los Santos Evangelios las últimas palabras de Jesucristo en la cruz fueron: Consummatum est... Y fueron pronunciadas en ocasión del craso error en que incurrieron los fariseos de la Palestina al ejecutar al hijo de Dios, sumiendo a la cristiandad naciente en enorme dolor.

Siglos después, dos mil años más tarde, en pleno Año Santo, doce senadores argentinos, argentinos para ludibrio de la patria, para escarnio de nuestra nacionalidad, sancionan en el Senado Nacional la ley estúpida y anacrónica: la pena de muerte.

Prácticamente está agotado el debate. Tema tan arduo y espinoso ha sido debatido por constitucionalistas y penalistas de nota. Pero bueno es recordar la anécdota de Vélez Sársfield, el gran codificador cordobés, quien a propósito de una interpretación de los códigos, dijo, señalando la vasta estantería de su biblioteca: Señor, de aquí para allá, cien autores le dán la razón, y de esta parte a la otra, otros cien le llevan la contrária".

La funesta política de odios que alimenta ese grupo de senadores ilegalmente llegados a sus bancas, viene a ser agravada con la sanción de la pena de muerte, sobre la que se ha sofisticado innoblemente. Prejuicios de amor propio, obstinación reaccionaria y cavernícola, es la que ha primado ayer en el Senado Argentino.

A las luminosas exposiciones, a la alta doctrina penal sostenida por hombres del talento recio y amplio de Pancho Correa y de Alfredo Palacios, se ha opuesto el cúmulo de argucias chicaneras de Sánchez Sorondo y de Arancibia Rodriguez, inteligencia brillante el uno, conservador de la peor especie el otro.

Ha sido crucificada ayer nuestra nacionalidad. Como en la cruz, como en el madero del Gólgota, en el recinto senatorial se ha cometido la mayor de las injusticias. Hemos retrogradado... Y legisladores argentinos, legisladores que se dicen católicos precisamente, son los que han contribuído con su voto a ratificar un acto de crueldad innecesaria e inconducente.

CONSUMMATUM EST... Todo ha sido consumado. No tiene ya remedio. Pero que se sepa al menos quienes son los que han infligido tamaña afrenta a este pueblo nuestro que fincaba su orgullo en ir desenvolviéndo su vida ciudadana sin sentir la necesidad de recurrir a medidas tan extremas.

Votaron por la afirmativa:

Sánchez Sorondo, Patrón Costas, Ceballos, Serrey, Castillo, Galindez, Vidal, Matienzo, Rothe, Vera, Arenas, Arancibia Rodríguez, Villafañe.

Beneméritos de la patria, de ésta patria grande de Mariano Moreno, de Rivadavia, de Esteban Echeverría y de Alberdi, son y serán de hoy en más, los ciudadanos argentinos doctores:

Lisandro de la Torre, Francisco Correa, Pio Montenegro, Alfredo L. Palacios, Mario Bravo, Aldo Cantoni, Porto, Vera Ocampo y Antonio Santamarina.

# EL MINISTRO QUE SE VA

... los [illegible] del Dr. Hueyo las obrado con un patriotismo tan evidente por su sinceridad, que no hay derecho a castigarlo con excesiva severidad por lo que muchos consideramos graves errores de su actuación en el gobierno.

Don Carlos Pellegrini no hubiera suscripto uno solo de sus decretos y ninguna de sus opiniones de financista, pero hubiese reconocido, sin duda, la honestidad de su conducta como administrador del tesoro de la Nación.

La obra de Hueyo ha sido clara y definida: salvar el crédito del país a cualquier precio, con la mirada dirigida al exterior y los oídos cerrados a todos los clamores internos.

Para él la República era su propia persona, incapaz de un arreglo con los acreedores, o una moratoria, aunque no tuviera un pedazo de pan en la propia mesa. La honorabilidad proverbial del Dr. Hueyo era el patrón de lo que, a su juicio, debe ser la del país.

Ese ha sido su error capital que todos pagamos, aunque sobre nuestras cabezas flote muy brillante e inmaculada la bandera del honor y el crédito nacionales.

Roosevelt ha venido en hora oportuna a decirle al mundo que estaban equivocados los muchos Hueyos que manejan sus finanzas. Si la conservación del prestigio monetario es aparentemente un deber a los efectos del crédito exterior, otro es su significado en el orden interno, cuando un pueblo se debate en la pobreza, cuando millones de desocupados pregonan la miseria colectiva y los que trabajan lo hacen sin provecho, acumulando deudas en vez de riqueza proporcional a sus esfuerzos.

Desde los primeros días del gobierno actual, el Ministerio apareció quebrantado fundamentalmente en su unidad, pues el Dr. Hueyo fué un escollo contra todas las opiniones de sus colegas, a tal punto que durante mucho tiempo cada anuncio de Acuerdo de Ministros por asuntos que directa o indirectamente tocaran problemas de finanzas, era tenido por inminente peligro de una crisis consecutiva. Tal la incompatibilidad de criterios imperante en el seno del Ejecutivo.

Muchos servicios públicos están abandonados o poco menos, por falta de recursos. La economía rayana en mezquindad del Ministerio de Hacienda no veía sino el presente, sin advertir que el porvenir es a veces el que castiga tales abandonos, exigiendo en su hora erogaciones muy superiores a las que fueron mal evitadas.

En Instrucción Pública, sobre todo, se ha hecho una economía brutal que el país pagará muy cara!

Por lo demás, todo y en todas las ramas del gobierno, los efectos de la mentalidad económica del Dr. Hueyo son análogos. Los países acreedores los que tienen la sorpresa de vernos acudir presurosos a las ventanillas de sus bancos, con el dinero arrancado a la propia vida, para cubrir las deudas de los tiempos prósperos, esos, por supuesto, han de sentirse conmovidos ante la noticia del retiro de ese gran amigo del crédito nacional.

Ahora, falta saber quién vendrá, y qué hará, pues pudiera repetirse el caso de siempre: que el que venga sea peor.

## Una Sucursal del B. de la Provincia se inauguró en Tostado

### Los actos realizados con tal motivo. - El lunes será inaugurada la sucursal en San Cristóbal

Como lo anticipara "SANTA FE" en [illegible] anteriores, ayer se realizó el acto de la inauguración del Banco de la Provincia en la progresista localidad de Tostado.

En las horas de la mañana se trasladaron desde Rafaela los señores Francisco Peretti, Gabriel Mayi y el señor [illegible] Rasler. En el local de la sucursal inaugurada se sirvió un lunch, ofreciendo la demostración el señor Peretti y acto seguido la concurrencia recorrió las diversas dependencias del Banco.

Estaban presentes los senadores Oliva y Raúl Arsuanti, el señor Juan Félix, jefe de la comuna; señor Enrique Duchmann, Receptor de Rentas; señor Juan Olhicado, gerente de la sucursal del Banco de la Nación; el cura párroco Santiago Shalla, los doctores Arón Proyectano y J. Caballero.

Anoche diversas personas representantes del Comercio y de la Industria de Tostado, ofreció una cena y luego un baile que duró hasta las últimas horas de la noche, en una gran animación de parte de la gente joven de la localidad mencionada.

LA SUCURSAL DE SAN CRISTOBAL. —

Nuestro corresponsal de Rafaela nos adelanta la noticia de que el lunes próximo se llevará a efecto de la sucursal de la misma institución bancaria en San Cristóbal, acto al cual han sido invitadas numerosas personas de Rafaela y de las localidades cercanas.

## ¿MAS RENUNCIAS?

BUENOS AIRES, 18 (Saporiti). — Por haberse reagravado el estado de salud del ministro de Agricultura De Tomaso, y en virtud de las severas prescripciones médicas que le imponen descanso absoluto, se cree que dicho funcionario aprovechará la crisis ministerial incipiente para eliminarse. Suena como candidato para reemplazarlo el diputado Miguel Angel Cárcano, quien ha integrado la Misión Roca.

Otra cartera que quedaría vacante, sería la de Marina, para cuyo cargo suena el nombre del vice-almirante Enrique Fliess.

Sin embargo ha declarado el ministro de Marina, capitán de navío Casal, que no renunciará, porque cuenta con la adhesión del Presidente.

Tocante a los demás ministerios, éstos se sienten cómodos, por estar de acuerdo con el Presidente, incluso Saavedra Lamas, a quien se daba infundadamente como en vías de renunciar.

## Las últimas disposiciones del Dr. Hueyo

HOY SE DESPEDIRA DE SUS COLABORADORES

Bs. AIRES, 18. (Saporiti). — La última decisión de Hueyo ha sido cumplida mediante la resolución que adoptara al disponer la provisión de tres puestos elevados que provocaron el ascenso de veinte empleados de su ministerio.

Mañana pasará por las oficinas del mismo para despedirse del personal.

## La renuncia del M. Hueyo en Inglaterra

[illegible]

tratado comercial Anglo Argentino

[illegible]

LONDRES, 18. (Saporiti). — En esta capital ha repercutido hondamente en las esferas gubernativas la crisis ministerial promovida en Buenos Aires por la renuncia del titular de la cartera de Hacienda, Dr. Hueyo, pero se comprueba que si no pasa de dicha dimisión haríase más viable la ratificación en la Argentina, del tratado comercial anglo-argentino.

## La C. de Diputados Trató el Convenio Anglo Argentino

### Los socialistas se oponen al Tratado

Bs. AIRES, 18 (Saporiti). — En la sesión celebrada hoy por la Cámara Nacional de Diputados inicióse el debate sobre la ratificación del tratado comercial entre Inglaterra y nuestro país, formalizado entre la misión que presidiera el vicepresidente Dr. Roca, y demás integrantes de su comitiva y los representantes legales del gobierno británico en Londres.

Informa por el despacho de la mayoría, el legislador Adrián Escobar, siendo extensamente refutado por Nicolás Repetto, quien se expresa que el sector socialista vota en contra del tratado en cuestión, lo que no debe significar que se vote contra la misión Roca, sino contra las consecuencias de las condiciones estipuladas en el convenio.

La sesión que se realiza en presencia de los ministros Alvarado y Saavedra Lamas, pasa a cuarto intermedio.

El ministro Hueyo, quien debió asistir también a la sesión de haber continuado a cargo de su cartera, estaba ausente.

## ESTADO DEL RIO

El Boletín Diario del calado suministrado por la Dirección del Puerto, informa sobre las variaciones hidrométricas del día de ayer, tomadas a las 7 horas:

Dique No. 1: altura 1.34 mts., bajó 1 centímetro.

Calado admisible del puerto, Rosario: 17 pies 9 pulgadas.

Calado del puerto Santa Fe: 18 pies.

DATOS DEL CORREO

Corrientes: 1.88, estacionado.
Ituzaingó: 0.24, estacionado.
Posadas: 0.28, creció 2 ctms.
Itá Ibaté: 0.12, bajó 2 íd.
Pto. Aguirre: 3.19, creció 6.

## Detalles de Interés del Presup. del Ministerio de Instrucción Pública

### Varias dependencias serán transformadas, en el proyecto remitido a la Legislatura

### 30.000 PESOS DE AUMENTO

En lugar aparte informamos sobre las cifras del presupuesto de la provincia para el año próximo, cuyo texto será dado a conocer en el día de hoy.

Con respecto al presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública hemos obtenido algunos datos de interés que demuestran los cambios realizados en la organización de varias dependencias de ese departamento.

Los detalles de referencia son los siguientes:

El presupuesto va con un aumento aproximadamente de 30 mil pesos y alcanza el total a pesos 2.220.000. La Inspección de Escuelas Normales y Especiales se transforma en Dirección de Enseñanza Normal y Especial y tendrá a su cargo la orientación y dirección amplia de la enseñanza que no compete al Consejo de Educación.

La Dirección de Fomento Agrícola se transforma en Dirección General de Enseñanza Fomento Agrícola, debiendo cumplir un vasto plan de difusión agrícola, la cual se iniciará con la creación de la escuela de agricultura, Ganadería e Industrias afines, que se instalará en la localidad de Venado Tuerto sobre la base del actual Vivero Regional. Se dotará de personal para el funcionamiento del primer año de estudio y de partidas para la adquisición de tierras, construcciones, instalaciones, herramientas, maquinarias, animales, semillas, etc.

Por el mismo proyecto le presupuesto se suprime la Oficina de Fomento Vitivinícola de Rosario, por haberse comprobado que son muy relativas las utilidades que presta.

En la Dirección de Estadística se suprime el personal y partidas de la oficina de Compilación Mecánica que pasa a depender de la Dirección de Rentas del Ministerio de Hacienda.

En la Escuela Superior de Comercio de esta capital, se mejoran los sueldos del personal directivo sensiblemente afectado por la ley de incompatibilidades, agregándose 18 horas de cátedras al curso de contadores según se había ya resuelto por decreto del Ministerio.

Se suprimen las Escuelas Normales de Coronda, Casilda, Villa Constitución y Venado Tuerto, las cuales se transforman en establecimientos de educación vocacional, al resolver esta reforma el Gobierno ha tenido en cuenta la producción excesiva de maestros de las escuelas normales nacionales e incorporadas, cuya cantidad anual supera apreciablemente la demanda de la provincia. Subsistirán las escuelas normales de Reconquista, al norte; Rafaela, en el centro, y Cañada de Gómez, las cuales serán sometidas a la transformación de la nueva ley escolar, según la cual la educación normal se amplía a seis años de estudio, debiendo, a partir del año 1934 efectuarse las reformas del primer año y luego anualmente los años sucesivos; con esto se obtendrá una menor cantidad pero mejor calidad de maestros.

Es propósito del Gobierno, descentralizar las Escuelas Industriales de Señoritas extendiendo sus beneficios a los barrios apartados de Santa Fe y Rosario, donde hay grandes poblaciones obreras que la reclaman. La Escuela Técnica del Hogar de San Carlos se transforma en Escuela Industrial de Señoritas.

Se dispone el traslado de la Escuela de Mecánicos Agrícolas de Irigoyen a Barrancas y la de Artes y Oficios de Sastre a El Trébol.

Por último se crea una Escuela de Artes y Oficios en Las Rosas, importante localidad del departamento Las Rosas.

## El Lunes

SE REINICIARAN LAS CLASES EN LAS ESCUELAS PROVINCIALES

Interrogamos ayer en horas de la mañana al Presidente del Consejo de Educación sobre las posibilidades de que se prorrogaran las vacaciones en las escuelas de la provincia, habiéndonos informado el señor Correa que antes de adoptar esa medida debía consultar con el cuerpo médico escolar sobre el estado sanitario de la provincia.

Habiendo realizado la consulta de referencia, el presidente en horas de la tarde subscribió una resolución prorrogando hasta el día 22 las vacaciones debiéndose reiniciar las clases el lunes de la semana próxima.

## EL MINISTRO DE HACIENDA VISITO AYER TARDE

EL CAMINO PAVIMENTADO A SAN JUSTO

Acompañado de Jefe de Sección ingeniero Melinari, ayer tarde el ministro de Hacienda y Obras Públicas ingeniero Casella visitó el camino pavimentado a San Justo, con el objeto de conocer el estado del mismo y el funcionamiento de la policía caminera.

Encontró el ingeniero Casella que sobre las banquinas existían montones de tierra que entorpecían el tráfico, por cuyo motivo ha dispuesto que personal del Departamento de Vialidad haga desaparecer esas dificultades. Con respecto a la policía caminera, notó que el tráfico se está normalizando y que se realiza sin interrupciones.

## Fué nombrado el inspector general de escuelas

EL SR. GUILLERMO FRADEGRADA DEBE TOMAR POSESION ESTA SEMANA

En la tarde de ayer se dió a conocer un decreto nombrando Inspector General de Escuelas de la Provincia al señor Guillermo Fradegrada, quien desempeñaba un cargo de Inspector en la 3a. sección escolar.

El nuevo Inspector General, ampliamente conocedor de la misión que deberá desempeñar ya ha tenido oportunidad de demostrar sus condiciones ocupando a satisfacción general el cargo de Inspector seccional desde hace ya varios años.

## ENSANCHE DEL CAMINO DE GALVEZ A AROCENA

EL GOBIERNO HA SALVADO LAS DIFICULTADES QUE EXISTIAN

Debido a la actitud de varios vecinos que no querían ceder parte de sus tierras al gobierno, éste no pudo proceder al ensanche del camino de Arocena a Gálvez, que termina en el camino pavimentado de esta ciudad a Rosario.

Los vecinos han resuelto acceder a lo solicitado, y por tal motivo el gobierno por intermedio de personal del Departamento de Vialidad iniciará las obras del ensanche dentro de muy breve tiempo.

## Gestiones de vecinos de General Obligado

Creación de una escuela en Colonia Esmeralda. — Juzgado de Paz

Una comisión de vecinos del departamento General Obligado, integrada por el diputado nacional doctor Avelino Sellarés, el jefe de policía Marcelo Cordonero y el señor Laureano Díaz, entrevistaron al gobernador de la provincia, a quien solicitaron la creación de una escuela en Colonia Esmeralda donde existen más de cien niños en edad escolar que no reciben instrucción, pues ha sido clausurada la escuela nacional que estaba instalada en ese punto. A fin de que la creación de esa escuela sea más viable, los vecinos ofrecen un local cuyo propietario no cobrará alquiler.

Solicitaron también la creación de un Juzgado de Paz en el distrito Los Laureles, costeando los vecinos los gastos de alquiler. Además el titular desempeñará el cargo ad-honorem.

Por la creación de la escuela de referencia, la misma comisión entrevistó al presidente del Consejo de Educación, señor Miguel Angel Correa.

"SANTA FE"
DIARIO DE LA MAÑANA
El decano de la prensa santafecina

HOY

## EL EJECUTIVO Y LOS FUERTES CONTRIBUYENTES

En más de una oportunidad esta hoja, como otras de la provincia, ha censurado al gobierno su impasibilidad ante el poco interés de los grandes contribuyentes a entregar sus aportes al fisco. A nuestra manera de ver es esa una de las causas de los déficits del presupuesto y del atraso en los pagos de sueldos y gastos de la administración.

Esa situación no podía ser desconocida por el gobierno y por eso llamaba la atención su silencio en horas tan angustiosas, económicamente, como los actuales.

Pero ahora el señor gobernador, en la conferencia que ya hemos comentado bajo el punto de vista educacional, ha dicho [illegible] lo que debía decir, al declarar terminantemente, "que existe una conjuración de grandes propietarios de campos dispuestos a entorpecer la acción de gobiernos retrayéndose en el pago de sus obligaciones, con el pretexto unos de lo elevadas que son las cuotas actuales y otros atrasados por complacencias". Así queda evidenciado el mal, señalada la enfermedad y en condiciones de que el bisturí del cirujano, en este caso el fisco entre a cortar por lo sano, vivificando el cuerpo maltrecho de la administración pública.

Y el primer magistrado, con valor a nuestro juicio, no ha tenido el menor reparo en prometerlo ante la faz de la provincia cuando dice: "El P. E. se propone desbaratar esa conjuración usando de las medidas que la Constitución y las leyes le dan para el cobro compulsivo de los impuestos".

Esas palabras, dichas en carácter oficial, comprometen al Ejecutivo en el sentido de dar el paso señalado efectividad sin contemplaciones y por igual para todos, dando en esa forma una norma de buen gobierno. Hasta ahora los únicos contribuyentes del fisco venían siendo los más modestos y sobre ellos caían también las ejecuciones cuando dejaban de hacer los aportes al tesoro público.

El mismo señor Ministro de Hacienda lo ha dicho en la Legislatura, lo cual no ha impedido que se siga el viejo sistema de las consideraciones con los grandes terratenientes y fuertes propietarios de inmuebles de la provincia. Debido a ello es que pocas veces los cálculos de recursos se han hecho efectivos en toda su integridad, produciéndose año tras año los déficits en los presupuestos, haciendo acrecer la deuda flotante y exigible que, según el señor gobernador llega en la actualidad a 42 millones de pesos.

Hubiera sido muy interesante que para dar mayor fuerza a la decisión de desbaratar la conjuración anunciada, se hubieran acompañado algunas cifras, tales como la de indicar a cuanto asciende la deuda atrasada de los fuertes contribuyentes y cuanto deberá percibirse por los impuestos del año en curso.

El pueblo se habría informado con exactitud y habrían quedado en evidencia los que mientras por un lado hacen todo lo posible por eludir los gravámenes fiscales, por otro censuran al gobierno la morosidad en los pagos y el mantener al magisterio y a la justicia de paz lega con siete y ocho meses de atraso en sus sueldos, con tendencia a que sea mayor la curva de esos retaglos.

No se puede desconocer que la situación económica es grave para los terrateniente y propietarios de inmuebles pero no cabe ignorarse que quien tiene cien en valores efectivos, no puede inhibirse de entregar uno para las necesidades del Estado. Este necesita subsistir, es imprescindible su existencia como condición de la actual organización social y política y para que ello ocurra todos los ciudadanos debemos contribuir a formar el tesoro público en la medida de las fuerzas de cada cual.

Es natural que quien nada tiene, nada puede ofrecer, pero así y todo siempre se contribuye indirectamente por medio de las cargas al consumo.

En realidad los opulentos han vivido en el mejor de los mundos por las complacencias oficiales, y cuando algo debían abonar al fisco recurrían al sencillo expediente de aumentar la tasa de los arrendamientos y siempre resultaban gananciosos y en condiciones de dilapidar sus rentas en el extrangero o en los lugares placenteros del país.

Más como ahora se ha llegado al límite de lo que por ese concepto puede extraerse a la propiedad, se recurre al expediente denunciado por el primer magistrado de la provincia y que habrá necesidad de destruir a toda costa, en bien del propio Estado.

He ahí algo a que no estábamos acostumbrados y que nos place señalar anhelando que las promesas se cumplan y no queden como simples buenos propósitos de gobiernos vulgares.



# La Publicación de Edictos Judiciales

## Algo que Deja Suponer la Existencia de Parcialidad o Favoritismo

No sin extrañeza hemos notado un hecho sugestivo en la publicación de edictos correspondientes a la primera circunscripción judicial.

El otorgamiento de esas publicaciones parece hallarse supeditado a un espíritu de parcialidad o favoritismo que sería interesante averiguar en quienes reside.

Con ese criterio se perjudica a nuestra hoja, mientras resultan beneficiados otros colegas locales, desapareciendo así la equidad que debe existir en el otorgamiento de esos edictos, cosa que no se concibe por tratarse precisamente de la administración de justicia.

Los señores jueces y los secretarios con que cuentan son los indicados para evitar parcialidades o favoritismos reñidos con las buenas normas.

Ahora bien. Cabe preguntar si será necesario que destaquemos en los tribunales un empleado con la misión de gestionar esas publicaciones o si para obtenerlas deberemos abonar comisión a estilo de lo que ocurre en el corretaje de avisos de algunas reparticiones nacionales.

La concesión de edictos judiciales no debe degenerar en un comercio de esa índole, pues la misma ley establece el criterio con que deberán otorgarse, consultando los intereses de los litigantes y sin supeditación a conveniencias excluyentes.

Apelamos al celo de los magistrados judiciales para que esas irritantes preferencias no continúen y en cuanto a sus secretarios, esperamos que convendrán en la razón de esta demanda, teniéndola en cuenta para lo sucesivo y evitándonos insistir en ella, como lo haremos si el caso lo requiere.

## Funeral Cívico

**Por el doctor Irigoyen, en el Teatro Municipal.**

MAÑANA

Como ya se anunció, mañana se llevará a cabo en el Teatro Municipal el funeral cívico en homenaje a la memoria del ex-Presidente de la República, doctor Hipólito Irigoyen organizado por el Comité Departamental de la Unión Cívica Radical.

Para asistir al funeral han sido invitados el doctor Ricardo Rojas, el doctor José Pacos y el doctor Amancio González Zimmermann.

## La Labor de la Inspección de Instalaciones Eléctricas

### Habilitación de focos de luz

La Inspección de Instalaciones Eléctricas y Mecánicas, ha dado término a la instalación de focos medianeros de luz, para el servicio público en las siguientes calles: Paraguay entre Vera y Humberto; Rioja entre Av. Freyre y Zavalla; Zavalla entre Mendoza y la Junta, y la Junta entre Avenida Freyre y B. Zavalla, habiéndose solicitado con fecha de ayer por nota dirigida a la Cía. Central Argent. de Electricidad ordene las correspondientes conexiones.

### Movimiento Obrero

SINDICATO OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES

El Sindicato de Obreros y Empleados Municipales y la Asociación de Empleados y Obreros Municipales, conjuntamente con varios otros gremios locales, se reunirá el día jueves 20 del mes en curso, a las 21 horas, en su local social de calle Catamarca 2471.

El motivo de esta reunión se debe pura y exclusivamente a cambiar ideas para realizar una acción conjunta, a fin de solicitar del H. Concejo Deliberante, el rechazo del despacho de comisión, que se refiere a la transfrencia del Hogar Propio al Banco Municipal, por creerlo perjudicial para los intereses de los obreros y empleados de la comuna.

A tal fin ya han sido invitados todos los gremios de esta capital, muchos de los cuales han dado su adhesión y otros han prometido asistir a este acto.

## CIFRAS DEL PRESUPUESTO

### Los gastos han sido calculados en $ 38.500.000

Para hoy anunció el ministro de Hacienda que dará a conocer el texto del presupuesto de la provincia para el próximo año, el que como ya informamos, el sábado por la tarde fué enviado a la Legislatura.

En dicho presupuesto los gastos han sido calculados en $ 38.500.000 y el cálculo de recursos en más de $ 40.000.000. El superávit que arrojará el fin del ejercicio sería de unos $ 2.900.000 aproximadamente.

# Por nuestra ciudad

## El Pan de Mala Calidad y El Arreglo de Calles en el Mercado Sud

No obstante las medidas de precaución tomadas por la Intendencia Municipal para evitar el expendio de pan de mala calidad, algunos comerciantes inescrupulosos siguen vendiendo este artículo de primera necesidad en las peores condiciones de fabricación. En algunos puestos de pan anuncian la venta a 10 centavos el kilo. Si bien es cierto que el precio no puede ser más barato, pero sin embargo la calidad deja mucho que desear, constituyendo ello un peligro para la salud del público consumidor.

EL ARREGLO DE LAS CALLES

En una rápida gira efectuada ayer por las calles apartadas de nuestra ciudad hemos comprobado que este importante problema está siendo solucionado poco a poco. Una cuadrilla municipal trabaja activamente en calle Rosario entre Avenida Freyre y Boulevard Zavalla.

El arreglo que se practica ahora es más bien superficial y con esto se logrará amenguar en algo los graves inconvenientes anotados en nuestras ediciones anteriores.

Ahora la bien inspirada labor municipal debería extenderse a las demás calles que se encuentran en malas condiciones para completar su loable tarea.

EL MERCADO SUD

Sigue en un lamentable estado, la higiene en el Mercado Sud. Las paredes, las gancheras para colgar carne y en el interior de los puestos se nota un poco de desaseo.

"SANTA FE" ya dijo en una oportunidad sobre este mismo asunto de la necesidad de un blanqueo general a fin de darle a ese lugar otro aspecto. Los pilares y las gancheras también necesitan una mano de pintura. Los mercados deben ser objeto de una higiene constante por el hecho de que allí se expenden artículos alimenticios.

SE PROHIBE FUMAR

En todos los ómnibus existen letreritos que si bien han sido colocados por una disposición municipal, no se les hace caso.

Las damas y los que no les gusta saborear un cigarrillo tienen que sufrir las consecuencias, especialmente las primeras. Cásualmente esa resolución de las autoridades ha sido hecha con ese propósito.

Creemos que evitar esta otra deficiencia se habría dado un paso más en favor de nuestra ciudad.

## Puerto de Santa Fe

MOVIMIENTO DE BUQUES DE ULTRAMAR

A la descarga—

Vapor belga Indier, materiales varios, Norman Hnos.

A la carga—

Vapor belga Indier, mineral, tanino y E. de lino, Norman Hnos.
Vapor panameño Arethusa, rollizos, José Giammaria.
Vapor Noruego Modig, [illegible] G. Sarsotti e Hijos.

MOVIMIENTO DE BUQUES DE CABOTAJE

A la carga—

Vapor nacional San Martín, mercaderías varias.
Lancha nacional Sarsotti N.° 2, algodón.
Lancha nacional Iquiqué, leña.
Vapor nacional Macecta, Harina.
Lancha nacional Enea, inflamables.

A la descarga—

Lancha nacional Gallineta, mercaderías varias.
Vapor nacional San Martín, importación.
Lancha nacional Plutón, mercaderías varias.
Lancha nacional Anita Passaro, huesos a trasbordo.
Lancha nacional Quico, id. id.
Lancha nacional Sarsotti N.° 1, id.
Vapor nacional Ruiz Señor, cereales a depósito.
Vapor nacional Aguila Argentina, cereales a depósito.
Lancha nacional La Teresa E., cereales a (Molino).
Vapor nacional Virgen de Luján, cereales a (Molino).
Vapor nacional Celulosa Argentina, cereales a depósito.

## Los Descuentos en el Puerto

### El Gobierno los Dejará Sin Efecto

**No se deben crear situaciones de privilegio**

Extra-oficialmente se anuncia que el Gobierno de la Provincia hará lugar al pedido de la Unión Ferroviaria, y dejará sin efecto los descuentos de sueldos en el personal del Puerto, creando en consecuencia, una situación de privilegio en esa repartición con respecto a las demás dependencias administrativas. Por la misma información se afirma que los portuarios sólo sufrirán el descuento de 15 días anuales que fija el presupuesto oficial.

De más está decir que esta sería una medida extemporánea y sólo implicaría la lógica y justa protesta de las demás reparticiones públicas, pues si el gobierno adoptó una medida extrema como es las rebajas en los sueldos administrativos, no debe, bajo ningún concepto hacer excepciones con una u otra repartición, o sólo que desee transformar un acto de gobierno en un acto por demás arbitrario.

## Se inició la construcción de dos caminos

De Villa Ocampo a Villa Ana y de La Brava a San Javier

Se ha iniciado hace breves días la construcción del camino de Villa Ocampo a Villa Ana y de San Javier a La Brava.

El ingeniero Amuchástegui, se ausentó ayer a los fines de realizar los estudios necesarios para la construcción del camino entre Kilómetros 104 y 123 del F. C. C. N, en el departamento San Javier.

## Concurrió a su despacho el Dr. Molinas

FUE RESTABLECIDA LA SEDE DEL GOBIERNO EN ESTA

Cerca de las 13 horas concurrió a su despacho el gobernador de la provincia, quien firmó el despacho del día y concedió varias audiencias. Los ministros doctor Furno, ingeniero Casella y doctor de la Vega concurrieron temprano y debieron atender numerosos expedientes que se encontraban demorados en su trámite.

Por el Ministerio de Gobierno se dictó un decreto restableciendo la sede del gobierno en esta capital.

## REGISTRO CIVIL

En esta repartición hubo ayer el siguiente movimiento:

PRIMERA SECCION

Matrimonios. — Tomás Félix Saucedo con Carolina Pérez, argentinos.

Nacimientos. — 56 inscripciones de acuerdo a la Ley 2181.

Defunciones. — Emilio Martínez, argentino, 73 años; Jacobo Abelendo, español, 58 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. — Amalia Otilia, hija de Salvador Jorge Acaccia y de María Urrutia. Julio César, hijo de Luis Bristick y de Catalina Constantino.

Ley 2181: 64 Inscripciones.

Defunciones. — Calixto Ruiz, argentino, 6 años; Juan Fronteras, español, 52 años; Macedonia Gregoria C. Vda. de Barreto, argentina, 73 años; Rosaura Lorenzo de Barbosa, española, 80 años; José María Ricardo, argentino, 16 años; Margarita Guerrin de Lactanzi, argentina, 32 años; N. N. Juárez, argentino.

# Hay que Pensar Seriamente en una Guía G. de Marcas y Señales

## ACCION CATOLICA ARGENTINA

## Clausura de su segunda semana de cultura

El Iltmo. Monseñor Dr. NICOLAS FASOLINO

Cerrando el acto como asesor general de la Acción Católica Argentina.

Ayer a las 18 horas, se realizó en el amplio salón sede de la A.C.A un interesante acto con motivo de la clausura de la segunda semana de cultura.

Una enorme concurrencia ocupó las butacas. Mucho público femenino, sobre todo. Delegaciones de toda la república. Ambiente grato saturado de espiritualidad y cultura.

Abrió el acto la delegada de Córdoba, señorita María Rosa Lanza Castelli. La siguió en el uso de la palabra la Presidenta del C. D. de La Plata, señorita Lina Sagardi que se lo ha hecho: dice el presbítero Samuel Santa Cruz, asesor diocesano de la J. F. de Santa Fe:

"Tanto las reuniones públicas como las de dirigentes han superado a todo cálculo, la aptimeras han sido un exponente de elocuencia y de cultura religiosa; pero donde realmente radica el éxito de esta Semana de Cultura, es en las reuniones de las dirigentes en cuyo seno se plasmea la obra constructiva de la J.F.C.A. Es la continuación de la primera semana celebrada el año pasado en Buenos Aires. Se descendió al detalle de todos los trabajos a realizarse, se preven las dificultades y sobre todo, se resuelven las que existen. En una palabra se llega enteramente a la parte práctica del Apostolado, a la vida y al funcionamiento de los Círculos, tanto en la Capital Federal como en las parroquias más humildes y pequeñas de provincia".

LAS DELEGACIONES CATOLICAS

Terminaron su labor las delegaciones católicas que vinieron a nuestra ciudad a traer su mensaje espiritual, como si por gracia especial nuestra vieja ciudad que guarda sus arrestos de hidalguía, hubiera sido la elegida para acoger en su seno esta embajada de amor cristiano. Han laborado fraternalmente, han hecho que se esparciera por todos los rumbos la palabra de Cristo defendiendo en su mejor terreno, el alma de la juventud, su reinado para los tiempos que vengan. Y parten ahora, llevando a los lejanos lugares de donde vinieron, la semilla de fraternidad que ellas mismas ayudarán a germinar. Pueden marchar contentas, con la alegría de las que luchan por un ideal superior, que la sociedad santafecina ha comprendido íntimamente la misión alta y honrosa que empiezan a cumplir. La sociedad del pueblo que acogiera tan cariñosamente a las delegadas de la J. F. C. A. las despide con una íntima expresión de aliento para la jornada que comienzan, y desea que cuando allá lejos recuerden estas horas, sientan muy cercanas a sí, a la juventud femenina de Santa Fe que comulga con ellas en un mismo anhelo de superación espiritual.

EN LA CASA SOCIAL CATOLICA

Una parte de la numerosa concurrencia al acto de la Clausura de la Segunda Semana de Cultura Católica

Antes hizo uso de la palabra la delegada de Paraná señorita Fernández.

El Padre Caggiano pronunció una bella alocución. Y cerró el acto, con unas palabras finales, dichas con ese su gran estilo oratorio el Iltmo. Monseñor Dr. Nicolás Fasolino, Obispo de Santa Fe, quien habló en su carácter de Asesor General de la J. F. de la Acción Católica.

En el diario "El Pueblo" de Buenos Aires, en un reportaje especial ... Ripa.

EL PADRE ANTONIO CAGGIANO

haciendo uso de la palabra

## El cuatrerismo, la policía y la justicia

El robo de ganado es ya una institución en el territorio santafecino, para hablar solamente de lo nuestro.

La frecuencia de estos delitos ha rebalsado ya los límites de toda ponderación, y sugiere la sospecha de que no han de ser tan solamente los que aparecen complicados — la vez que se descubre a algunos abigeos — los únicos que participan de este comercio.

La policía tal vez por falta de medios de movilidad, o de personal o de un plan orgánico, sencillo y comprensible, no ejerce un contralor eficaz preventivo o represivo que corte de raíz la plaga del cuatrerismo, que en la campaña de Santa Fe es un mal endémico con afloraciones epidémicas.

La justicia, que tiene que juzgar a los cuatreros, se encuentra trabada en su acción por la deficiencia de los sumarios y la escasez de testigos, cuando no por la concitación acusadora, toda vez que los estancieros, víctimas de estos escamoteos, suelen enterarse tarde o nunca de lo ocurrido, sin poder luego precisar informes o filiaciones — ganado objeto de la rapiña puesto que, o no tienen marca o señales o éstas son al propio tiempo defectuosas.

Así se explica que los cuatreros recuperen su libertad en términos breves bajo la caución de gente que necesita probar su amistad y solidaridad política con los acusados.

Estos hechos, que vienen repitiéndose con alarmante frecuencia — y usaremos una vez más la frase consagrada — traen a consideración la conveniencia de que se haga una guía general de marcas y señales que sirva a cada ganadero para verificar, sin pérdida de tiempo y con seguridad, la pertenencia de cualquier animal. Con un plantel severo, bien depurado y científicamente adoptado, y luego mantenido al día, la policía rural, las autoridades civiles de toda gerarquía, los vecinos y los que trafican con ganado en pié, estarían en condiciones de individualizar cualquier hecho delictuoso y poner a buen recaudo a los ladrones.

De nada sirven en la actualidad los preceptos legales que contienen nuestros códigos con referencia a la industria pecuaria, si falta, como decimos, ese acervo documental de rápida referencia, que sólo una vez se ensayó, muchos años hace, en la Patagonia con excelentes resultados cuando los bandoleros que acechaban desde las estribaciones cordilleranas caían sobre los rebaños de ovejas que pastaban en la llanura y arriaban grandes retazos de ellos con destino a Chile.

Urge aquí entre nosotros promover la creación de una guía de marcas y señales, y entre tanto concitar el celo de las policías rurales, pero empezando por reclamar su selección, ya que no es cosa del otro mundo que un comisario o un gendarme se vean envueltos en un ... abigeato.

## El perro que muerde

En la comisaría 4a. denunció ayer a las 9.50 horas Evaristo Silvera, domiciliado en calles Corrientes y Juan Díaz de Solís, que siendo las 8.30 horas, un hijo suyo llamado Ernesto, de 9 años, fué mordido en el pie izquierdo por un perro perteneciente a María de los Angeles Stochs, domiciliada en calle Juan Díaz de Solís 3850.

El menor fué curado en la Asistencia Pública y se toman las demás medidas de práctica.

## LA CAZA DE LA LANGOSTA

REMITIO BOLSAS LA "BOLSA DE COMERCIO"

Durante el día de ayer la Bolsa de Comercio ha remitido 7.500 bolsas para la caza de la langosta a las siguientes localidades:

Llambi Campbell 1000; Cabal, 1000; Laguna 1000; Videla 1000; Edward 1000; Malabrigo 500; Reconquista 1000; Calchaquí 1000.

## ¡Adiós, la lingerie!

Carlos Funes, argentino, de 37 años, casado, vecino de Santo Tomé, denunció ayer a las 9 horas en la comisaría de aquel distrito un indigno caloto de que ha sido víctima. Le han esfumado los ajuares.

Funes dijo que entre 2 y 3 horas de la madrugada anterior un aventajado representante del gremio de prestidigitadores le hizo una visita intempestiva incautándose de nueve prendas, cinco sábanas a punto de palpitar, tres camisas maculadas, dos "loncos" largos, dos guardapolvos blancos para niños de cualquier color, dos vestidos de lana para criaturas; un saco de lana y varias prendas femeninas de "uso interno" que no se detallan porque da calor... todo lo que vale una punta de pesos.

Y díjole el comisario
Yofre a Funes muy fresco:
Amigo mío, Yofre... sco
Remover al vecindario,
y ha de verme muy Funes...to
si no encuentro su vestuario.

## Un plumero

La seccional 4a. ha remitido un "plumero" al Departamento de Policía, de donde fué llevado al Correccional. Lo forman Angela Walter, 35 años, de Juan José Paso 3738; Sofía González de Respra, 24 años, y Angélica Barrios, 26 años, de General López y Juan Díaz de Solís.

Como se ve, es un plumero rabón, pues son sólo tres "plumas". ¿Y las varias docenas que por la faz andan volando impunemente? Vamos a refrescarle la memoria a los de esa seccional un día de estos publicando el catálogo completo.



## Colabore Vd...

En el deseo de difundir toda la información que interese al público, rogamos a Ud. señor vecino que tenga conocimiento de un accidente callejero, choque de vehículos, crimen, etc. que inmediatamente nos dé la noticia telefónicamente a cualquiera de los aparatos cuyos números van al pié de la presente.

Al primero que la envíe, se le gratificará con un mes de suscripción a SANTA FE o se le entregará su importe en efectivo en la administración de este diario, a opción del interesado.

LA DIRECCION

Teléfonos: S. T. 11870 y 11963—U. T. 2114